

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORAL DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: ST-JDC-385/2021

PROMOVENTE: FELIPE RODRÍGUEZ AGUIRRE

AUTORIDADES RESPONSABLES:
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES Y OTRAS

CERTIFICACIÓN DE RETIRO DE CEDULA.

En la Ciudad de México, siendo **las dieciséis horas con veinte minutos del día siete de mayo del año en curso**, el suscrito **Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco**, en mi carácter de Coordinador Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional y representante de la Comisión Nacional de Elecciones, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se designa representante legal de la Comisión Nacional de Elecciones ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales emitido el nueve de marzo de dos mil veintiuno, y la certificación hecha por el Notario Público Jean Paul Huber Olea y Contró, del testimonio contenido en el libro uno, de la escritura pública número doscientos treinta y uno, en la Ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza, el veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, del poder que me otorga Mario Martin Delgado Carrillo, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electora; se hace constar que se retiran de los Estrados de este Órgano, la cédula que contiene el aviso de presentación del juicio para la protección de los derechos político electorales, promovido por el ciudadano Felipe Rodríguez Aguirre, por su propio derecho promueve vía per saltum juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano a fin de impugnar, la aprobación y el orden de la lista de candidaturas a diputados al Congreso del Estado de México, por el principio de representación proporcional, por el partido político MORENA, así como la designación del mismo en el sexto lugar en dicha lista, a fin de controvertir diversos actos relacionados con el procedimiento de selección interna para determinar la referida candidatura por Morena, misma que se atribuyen a diversas autoridades del ente político en cita; haciendo del conocimiento que a LA FECHA DE RETIRO **NO COMPARECIÓ NINGUNA PERSONA EN SU CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO**, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. **DOY FE.**



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LECCIONES**